

¡Paren de destruir al INTA!

Renuncia y carta abierta al Consejo Directivo

Estimados/as miembros/as del Consejo Directivo del INTA:

Me comunico con Uds. para presentar mi renuncia al cargo de consejero del Consejo del Centro Regional Patagonia Norte (CRPN) en representación del Consejo Directivo (CD) y siendo vicepresidente del mismo.

Motiva mi renuncia lo ocurrido en la última reunión ordinaria del CD (viernes 28 de marzo) donde 9 de sus 10 consejeros/as aprobaron medidas claramente ilegales que merecen una denuncia penal por ser violatorias de la Ley del INTA 20340/73 y por incumplimiento del deber de funcionario público; me refiero a la creación de la Secretaría de Coordinación de Gestión que dependerá directamente del CD y absorbe las funciones de: administración, recursos humanos y comunicación, y cuyo responsable será nombrado “quien sabe cómo” por el CD. Recordemos que la Ley aclara que esas son las funciones del Director Nacional que debe ser nombrado por estricto concurso abierto. El cambio va a permitir la discrecionalidad y la verticalidad para el desguace y el desfinanciamiento institucional.

Sin duda estas medidas van a afectar profundamente la institucionalidad que ha permitido que en casi 100 años de vida el INTA se transformase en una organización de investigación, extensión e innovación de prestigio, reconocido por la comunidad agropecuaria y de referencia internacional.

Fue la calidad institucional lo que ha permitido que la organización pudiera atravesar con éxito los diferentes gobiernos con políticas e ideologías muy diversas. Claro que esa institucionalidad no es estática, por el contrario, la historia del INTA muestra claramente su capacidad de resiliencia y de cambio para adaptarse a las condiciones socioeconómicas y a las diversas revoluciones tecnológicas que han ocurrido y ocurren en el mundo.

Una de las fortalezas reconocidas del INTA es la amplia participación social en sus diferentes ámbitos de análisis, planificación y decisión; me refiero a la participación de productores, organizaciones, comunidad científica, provincias, universidades, municipios en los Consejos Regionales y de Centros de Investigación, los Consejos de Estación Experimentales y de Agencias de Extensión. Ninguno de ellos fue consultado antes de tomar estas medidas justamente porque, entre otras cosas, vienen a destruir esa participación.

No tengo duda que la ilegal propuesta de reforma estructural que Uds. pretenden llevar adelante bajo el relato mentiroso e hipócrita de “modernización” es el paso inicial para despedir personal altamente calificado, disminuir su infraestructura, cerrar Agencias de Extensión, disminuir programas y proyectos, reduciendo sus presupuestos... y así lograr paulatinamente la destrucción institucional.

Cuando fui seleccionado por Uds. para representarlos en el CRPN, fue con el mandato de participar en el fortalecimiento institucional promoviendo la participación de los actores locales; involucrarme en el proceso de identificación de problemáticas, seguimiento y evaluación; proponer mejoras; colaborar con la gestión... y no para ser ¡COMPLICE DE SU DESTRUCCION!

Yo no cambié, fueron Uds. los que cambiaron, vaya a saber por qué.

Por respeto al INTA y su gente, por el convencimiento que la sociedad argentina sigue necesitando de los aportes de ésta institución, por coherencia y ética -algo de lo que pareciera que cierta dirigencia últimamente adolece- es que presento mi renuncia.

De mi mayor consideración

Dr. Carlos Enrique Alemany

Vicepresidente del CRPN